

Rad No.: 24-240-150296

Barranquilla, 7/10/2024

Señor(a)
CLARISA CASTAÑO CASTAÑO
Diagonal 16 BIS A No. 24 BIS 08 B. El Cerrito
Valledupar

Contrato: 14224387

Asunto: Cambio de Nombre – Retiro Deuda Crédito Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 24 de septiembre del 2024, radicada bajo los No. 24-003837, relativa al cambio de nombre del suscriptor de la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 49 No. 30 – 106 de Valledupar, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **CLARISA CASTAÑO CASTAÑO**, a partir de las próximas facturaciones.

Por otra parte, relativo al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble que nos ocupa, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
219021250